

ambien casauer el I Cl^{er} Señor licenciado porto maldonado alcalde
mayor de la dicha ciudad y los señores Ramon ponce de guevara.
y Luis Pineda leon digo masco aguilara martin leones. ponce garcia.
de calazar. andres demolina alcoceta. alonso de la cina y ponce de soto.
juan de molina. juan fernandez manes y corazon ponce de guevara.
andres y gomez monte diego fajardo ruque. el capitan luis ponce de leon.
Pedro rauano de calzada. juan marin de guevara. el licenciado
miguel de yruela alfonso mayor adrian leones. el licenciado
contreras. alonso ponce de soto alonso de la cina y marin mijuel.
de contreras de soto el capitan ponce de yanez de guevara. pedro
lopez de valazas. regidor de la dicha ciudad. el digo ponce de alonso.
marin quijados de la. dandis juntos como consejo de ciuda.
y en cada y en cada de ciuda. otorgamos y conocemos que.
damos y otorgamos todo lo podre cumplido libre lleno y
bastante. segun queridos como dudas lo acuerdos tenemos
y segun queremos y mas cumplidamente. tenemos y podemos
de lo razonable. para que no se haga lo que se requiere.
al señor mijuel de contreras de soto v^o regidor de la dicha ciuda
el capitan ponce de soto. que por virtud de su oficio y oficio
sorteados generalmente en todo los juzgados y causas
abiles y culminadas mandos y permisos arbitriando
como defendiendo. que se dicto como consejo de ciuda tiene. y se pone
a su tener y saber contra quienes quieren y sus representantes.
de qualquier estado y de el ministerio de causas ojimadas
que sean. o las tales personas contra las que y acercayen a soto.
de los tales pleitos y causas. o de qualquier de ellos. que de parecer de soto
antes supuesto. y otros. de su ministerio en el consejo de soto y sus
oficinas de sus reales consejos y en las leyes. y ante otras que
justicias. de quienes quier partes. fueran y juzgaciones que sean
anzi y eclesiasticas como seglares. y presentar quienes quieren demandas.
y saber quienes quieren y demandas. Dequerimientos y juzgaciones de
sentencias de los. y juzgaciones de quieren y juzgamientos
y calumias de soto. y en el de soto. y saber quienes quieren y
conocer por contrario presentados los traidos contra de soto.

